

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHARMEDIC SA., CELEBRADA EL DIA 8 DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las once horas en la oficina de la compañía ubicada en el Lotización las Brisas Mz. D 11 Solar 1 a 500m de la Feria Ganadera, se reunieron los accionistas de la compañía **PHARMEDIC SA.**, la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**, por sus propios derechos como propietaria de **500 acciones (50%)** y el señor **BALDOMERO JACINTO VELEZ VELIZ** por sus propios derechos como propietario de **500 acciones (50%)**. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión el señor **BALDOMERO VELEZ VELIZ** en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Cincuenta y un mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal sin previa convocatoria en medios públicos, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son:

PUNTO UNICO: Conocer y Aprobar los Estados Financieros con sus respectivos anexos y el Informe del Gerente General al 31 de diciembre del 2018.

Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el Primer Punto del Orden del Día: Conocer y aprobar el Balance General, Estado de Resultados Integrales, anexos y el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra la señora Gina Espinoza Bastidas en calidad de Gerente General de la compañía, quien lee su informe a los socios; luego presenta el Balance General e indica que refleja los avances que está realizando la administración para sacar adelante a la empresa. Muestra el Estado de Resultados Seguido de los anexos Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio; se da a conocer que este año quedo una utilidad de \$ **148.582.45** de lo que se tendrá que repartir lo correspondiente a los trabajadores y descontar los impuestos, con lo que demuestra que con dedicación y esfuerzo se logró cumplir con las expectativas, pese a las dificultades presentadas en el año por el tema del medicamento PARACETAMOL, lo que representó una pérdida considerable de inventario. El Presidente de la sesión dispone que los socios consignen sus votos para la aprobación del Orden del día. Una vez recogida la votación de los asistentes, se aprueba de forma unánime el Balance General y el Estados de Resultados con sus anexos, reconocen las utilidades del ejercicio la misma que acuerdan lo que quede para los socios no sea repartida y se acumule al año siguiente; pagar el impuesto a la renta respectivo y no realizar el cálculo de Reserva Legal. Sometido a votación quedan aprobados por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las doce horas con cero minutos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Marzo del 2018; **f) BALDOMERO VELEZ VELIZ** Presidente ad-Hoc de la Junta **f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS.** Secretario Ad-Hoc de la Junta; **f) BALDOMERO VELEZ VELIZ** accionista, **f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS,** accionista

(f) BALDOMERO VELEZ VELIZ
Presidente Ad-hoc de la Junta

(f) GINA ESPINOZA BASTIDAS
Secretaria Ad-hoc de la Junta

(f) BALDOMERO VELEZ VELIZ
Accionista

(f) GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS
Accionista

